

**INFORME DE EVALUACION
DE IMPLEMENTACION DEL
POI 2020**



**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
GERESA CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408
HOSPITAL DE ESPINAR**



FECHA MARZO DEL 2021



**Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020**

Segundo semestre

Unidad Ejecutora

001547 - GOB. REG. CUSCO - HOSPITAL DE ESPINAR

Fecha: Marzo del 2020



RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Hospital de Espinar, tiene por objetivo evaluar el impacto del cumplimiento de las actividades operativas programadas para su ejecución durante el periodo anual 2020, dentro de un Estado de Emergencia que emite medidas de contención de la propagación del COVID-19, con la finalidad de reducir los riesgos y el impacto sanitario, social y económico ante el potencial brote del COVID-19 y un estado que demuestra limitaciones económicas para la atención inmediata de requerimientos propios y urgentes.

El Plan Operativo Institucional 2020 del Hospital de Espinar se inicia con la programación de 378 actividades operativas normales integradas a un total de 32 centros de costo activos, sin embargo por la inesperada declaratoria de emergencia, la institución se auna al esfuerzo de responder multisectorialmente ante esta situación que involucra a todos, por ello se agregan 03 actividades operativas ligadas al COVID-19 dentro de los centros de costo; área de epidemiología, Área de Farmacia y Hospitalización del Servicio de Medicina.

Se limita la atención por consulta externa y se prioriza la protección del recurso humano ligado a la atención de los pacientes que acuden con sintomatología del COVID.

Las atenciones por emergencia continúan y se intensifican, por ello se fortalece el equipamiento de emergencia, la infraestructura en lo que se permite y se incrementa el recurso humano con la dotación y uso correcto de EPPs en el contexto de la pandemia.

Para dar cumplimiento a las 381 actividades operativas se dispone de un PIA total de S/.9'215,100.00 soles y un PIM total de S/.13'505,937.00 soles a toda fuente de financiamiento, ejecutándose un total de S/.12,656,491.46 soles del presupuesto total asignado, lo que representa el 93.71% del total.

El POI ubica una distribución presupuestal para el cumplimiento de las actividades operativas en las categorías presupuestales de Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Acciones Presupuestales que no resultan en productos; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01
PRESUPUESTO 2020 - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR - TODA FTE FTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	728,930.00	850,892.00	819,399.45	96.30
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	2,209,549.00	2,456,023.00	2,455,037.37	99.96
0016.TBC-VIH/SIDA	372,004.00	444,452.00	443,660.84	99.82
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	87,487.00	95,034.00	95,033.84	100.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	297,606.00	359,341.00	356,124.56	99.10
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	144,334.00	146,298.00	145,774.77	99.64
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	30,328.00	44,254.00	44,104.00	99.66
0104.REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5,630.00	16,266.00	16,261.60	99.97
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,881.00	826.00	826.00	100.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	75,953.00	77,460.00	77,151.93	99.60
9001.ACCIONES CENTRALES	1,291,778.00	1,869,756.00	1,496,267.14	80.02
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,967,620.00	7,145,335.00	6,706,849.96	93.86



TOTAL GENERAL	9,215,100.00	13,505,937.00	12,656,491.46	93.71
----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	--------------

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

I. ASPECTOS GENERALES

1. GEOGRAFIA

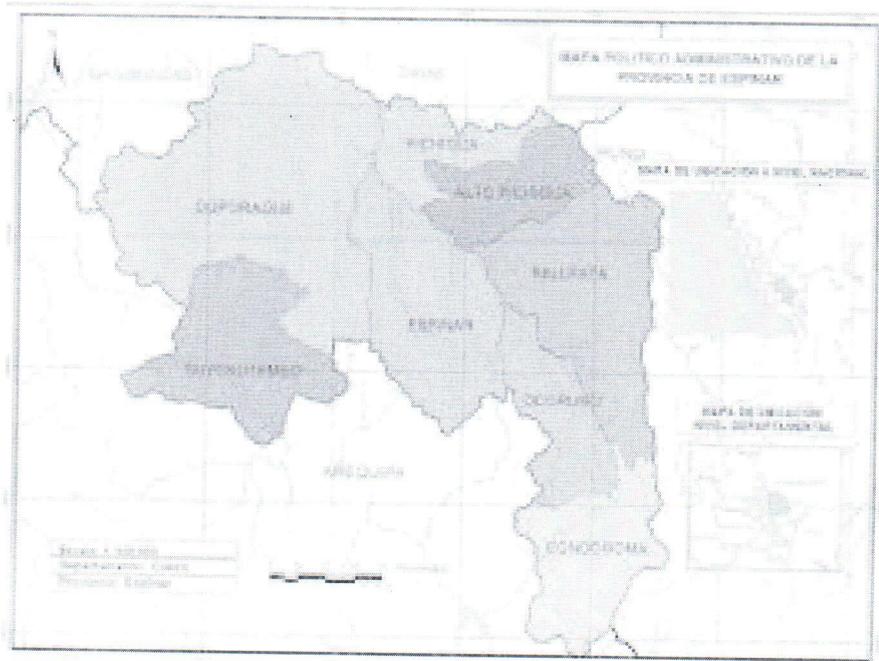
La provincia de Espinar, es creada por la Ley 2543 del 17 de noviembre de 1917, tiene una extensión de 5,311.09 Km², y una altura de 3927 metros sobre el nivel del mar, Geográficamente ubicada en una zona fría, sus temperaturas medias oscilan entre 8.6°C y 7.2°C, la temporada más propicia para la visita de los turistas es entre los meses de abril a octubre.

La provincia de Espinar se caracteriza por ser potencia en cuanto a la producción ganadera de ovinos y vacunos, siendo sus mercados de venta Cusco y Arequipa.

DISTRITOS

La provincia de Espinar, políticamente está dividida en ocho distritos:

- Espinar, con su capital Yauri
- Condorama, con su capital Bella Vista
- Coporaque, con su capital Coporaque
- Occoruro, con su capital Occoruro
- Pallpata, con su capital Héctor Tejada
- Santa Lucía de Pichigua, con su capital Pichigua
- Suykutambo, con su capital Virginniyoc
- Alto Pichigua, con su capital Villa Accocunca



UBICACIÓN

Espinar es una provincia peruana, llamada también Nación K'ana, una de las trece provincias que conforman el departamento de Cusco, bajo la administración del Gobierno Regional Cusco.

El Hospital de Espinar está ubicado en la zona sur del Distrito de Yauri siendo de fácil acceso en general.

ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA



- a. **Tiempo de viaje al Hospital de Espinar:** promedio de 15 minutos desde las comunidades aledañas y menos desde los barrios aledaños en medios de transporte pequeños o a pie.
- b. **Facilidades de transporte:** existe una variedad de medios de transporte (taxis, mototaxis) en su totalidad de manera terrestre, existe también una cantidad de población que se transporta a pie.

LIMITES

Por el Norte; con la provincia de Canas

Por el Este, con la Región Puno

Por el Sur, con la región Arequipa

Por el Oeste, con la provincia de Chumbivilcas

2. POBLACION

La Provincia de Espinar, tiene una población aproximada de 70697 habitantes y está distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 1. Población total por Distrito 2020

Provincia/Distrito	Población	%
Yauri	33,997	48
Condorama	1,430	2.
Coporaque	18,249	25
Ocoruro	1,640	2.
Pallpata	5,664	8.
U88Pichihua	3,682	5.
Suykutambo	2,828	4.
Alto Pichihua	3,207	4.
TOTAL /PROVINCIA	70,697	100

Fuente: Unidad de Estadística e Informática de la U.E 408-HE

IV. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

3. MISION INSTITUCIONAL

"El Hospital de Espinar, de Nivel II-1, promueve, previene, recupera y rehabilita la salud de la población de la provincia de Espinar, brindando atención integral de salud con calidad y calidez, utilizando eficientemente los recursos y comprometiendo la participación activa de los actores sociales"

4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

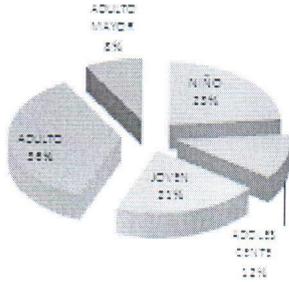
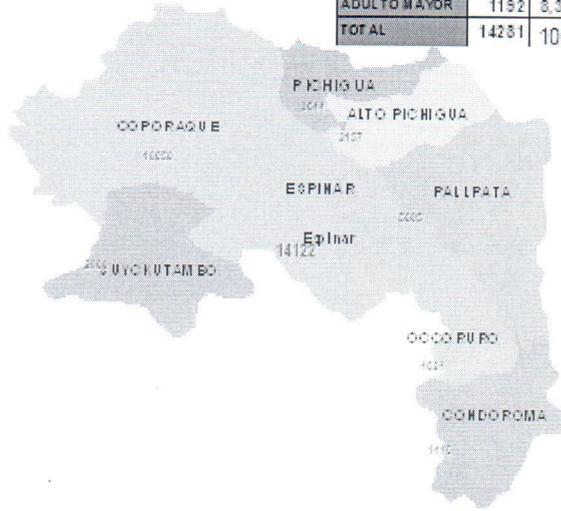
INDICADORES HOSPITALARIOS



PROVINCIA (DISTR)	CANTIDAD	%
ESPINAR	70 927	100
ESPINAR dist	12 927	18.3
CONDOROMA	1 420	2.0
COPORAGUE	10 249	14.5
OCCURRO	1 640	2.3
PALLPATA	3 554	5.0
PICHIGUA	2 582	3.6
SIVICUTAMBO	2 829	4.0
ALTO PICHIGUA	2 227	3.1

POBLACION ASIGNADA 2020 HOSPITAL ESPINAR

ETAPA DE VIDA	TOTAL	%
NIÑO	33 42	23.4
ADOLESCENTE	16 50	11.6
JOVEN	25 80	20.9
ADULTO	51 17	35.8
ADULTO MAYOR	11 92	8.35
TOTAL	142 81	100

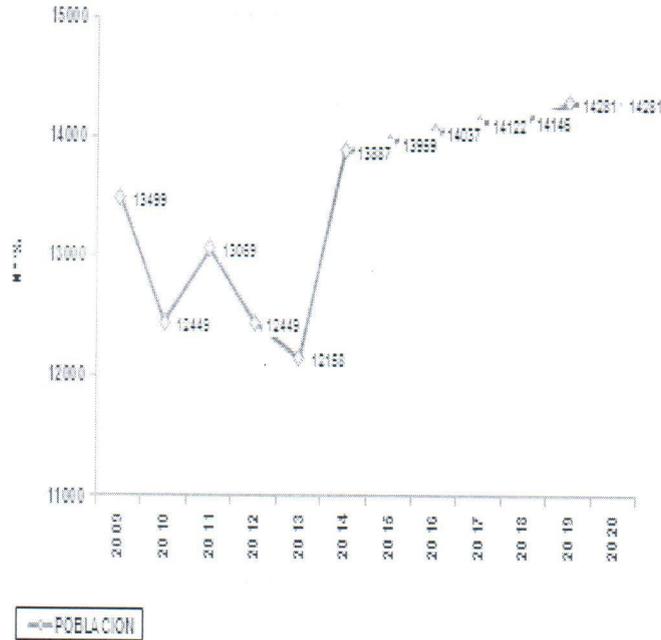


DISTRITO	TOTAL	Pobl. Perm. Total	POBLACION PERENINA			Crecim.	Nacim.	0-5 años	6-11 años	12-17 años
			10-14	15-19	20-40					
ESPINAR	14 281	2 582	707	552	2 006	215	222	57	105	110

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, el Hospital de Espinar tiene una población asignada de 14,281 habitantes, el cual se encuentra distribuido por etapas de vida; se tiene una mayor población en la etapa de vida adulto con un 35.8% seguido por la etapa de niño con un 23.4%.

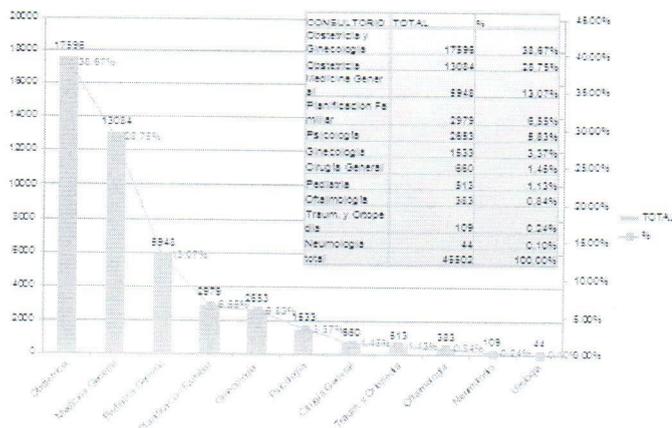


CRECIMIENTO POBLACIONAL HOSPITAL ESPINAR 2009 - 2020



Se puede apreciar que los servicios más solicitados con según orden el servicio de obstetricia, medicina general y pediatría general, respectivamente.

PORCENTAJE DE ATENCIONES POR SERVICIO 2020



Fuente: U.E.1 - HIS.



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD HOSPITAL ESPINAR ANUAL 2020

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR GRUPO ETAREO
HOSPITAL ESPINAR AÑO 2020

ORD	GRUPOS DE CAUSAS	RN 28 DÍAS	29 DÍAS 11M	GRUPOS ETAREOS								TOTAL GENERAL	%
				1-4	5-9A	10-14A	15-19	20-39	40A+	Ignorados			
1	CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRA	1	49	50	55	27	24	27	351	99	631	4.9	
2	CAPITULO XII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGEST	-	4	2	27	47	49	44	302	97	570	4.4	
3	CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENIT	-	24	24	22	23	23	24	240	63	371	2.9	
4	CAPITULO XV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTR	1	6	7	11	7	3	14	108	107	351	2.8	
5	CAPITULO XVI: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	-	-	0	-	-	1	50	309	1	357	2.8	
6	CAPITULO VIII: ENFERMEDADES DEL OJO Y DE SUS AD	3	5	6	7	25	18	3	127	153	345	2.7	
7	CAPITULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DISTEC	-	-	0	2	4	3	23	140	133	305	2.4	
8	CAPITULO III: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	-	24	24	27	24	18	22	148	58	280	2.2	
9	CAPITULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENAMIENTOS	-	2	2	27	31	19	24	109	49	241	1.9	
10	CAPITULO XVII: SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS	1	25	29	22	22	18	22	121	26	217	1.7	
11	TODAS LAS DEMÁS CAUSAS	6	27	33	33	31	26	32	224	79	458	3.5	
TOTAL		12	134	146	181	226	195	241	2306	843	4138	32.0	

FUENTE : HIS-MIS

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITAL ESPINAR ANUAL 2019

ORD	GRUPOS DE CAUSAS	RN 28 DÍAS	29 DÍAS 11M	GRUPOS ETAREOS								TOTAL GENERAL	%
				1-4	5-9A	10-14A	15-19A	20-39A	40A+	Ignorados			
1	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA		0								0	3	18.8
2	SEPTICEMIA		0								1	2	12.5
3	CIRROSIS HEPÁTICA		0								1	2	12.5
4	CANCER DE HIGADO		0								1	1	6.2
5	SHOCK SEPTICO		0								1	1	6.2
6	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA		0								1	1	6.2
7	NEUMONIA		0								1	1	6.2
8	POLMONARION		0								1	1	6.2
9	SEPTICEMIA DE FOCO URINARIO		0								1	1	6.2
10	CIRROSIS HEPÁTICA ALCOHOLICA		0								1	1	6.2
11	TODAS LAS DEMÁS CAUSAS		0								2	1	12.5
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	15	100.0

FUENTE : HIS-MIS

Para el 2019 se puede verificar en el cuadro que la primera causa de mortalidad es la insuficiencia respiratoria aguda con un 18,8% seguido de la septicemia con un 12,5% y la cirrosis hepática con un 12,5%.



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITAL ESPINAR ANUAL 2020

ORD	GRUPO DE CAUSAS	N	%	GRUPO ETAREO								TOTAL GENERAL	%	
				0-4	5-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+			
1	COVID-19 NO IDENTIFICADO	2	22.2										2	22.2
2	NEUMONIA	2	22.2										2	22.2
3	ACCIDENTE TRÁNSITO VEHICULO	1	11.1										1	11.1
4	EMBARAZO EMBRIÓNICO	1	11.1										1	11.1
5	DIARREA SINTOMATICA CON DESNUTRICION CONCOMITANTE	1	11.1										1	11.1
6	INFILTRADO EN PULMONES	1	11.1										1	11.1
7	EMBARAZO EMBRIÓNICO	1	11.1										1	11.1
8	NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	1	11.1										1	11.1
9	NEUMONIA DEBIDA A OTROS GÉNEROS	1	11.1										1	11.1
10	DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA	1	11.1										1	11.1
11	TODAS LAS DEMAS CAUSAS	4	44.4										4	44.4
TOTAL		9	90.0										9	90.0

FUENTE : HIS-MIS

Respecto a las 10 primeras causas de mortalidad por grupo etareo, se tuvo el mayor porcentaje a nivel de los casos COVID-19, seguidas de neumonia para el año 2020

10 PRIMERAS CAUSAS EMERGENCIAS - 2020

Morbilidad de Emergencias según Sub-Categoría por Sexo

Periodo: 01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2020
Establecimiento: 0000007133-ESPINAR

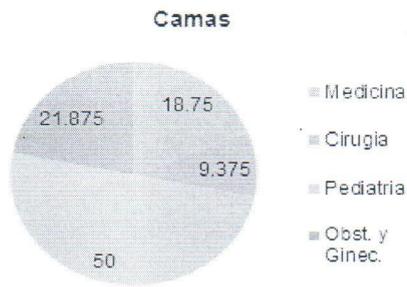
Sub-Categoría	NIÑO I		NIÑO II		JUVENES I		ADULTO		ADULTO MAYOR		Total Diagnósticos
	MA	FEM	MA	FEM	MA	FEM	MA	FEM	MA	FEM	
TOTAL GENERAL	460	400	112	180	440	1180	893	1044	590	284	6069
0823 TRABAJO DE PARTO PRECIPITADO	0	0	0	28	0	248	0	92	0	0	368
R104 OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	19	18	9	11	27	75	55	88	16	33	346
T008 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS	11	18	10	9	30	24	38	34	12	9	230
R102 ABDOMEN AGUDO	8	11	4	13	18	38	35	48	8	13	197
N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	18	36	1	6	4	28	7	27	10	14	149
R320 FIEBRE, NO ESPECIFICADA	33	38	2	1	3	6	6	3	1	1	146
O194 INFECCION NO ESPECIFICADA DE VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	0	0	0	6	0	32	0	49	0	0	137
K127 GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	3	3	13	24	17	30	3	6	108
S018 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA	25	7	2	2	17	3	12	10	6	3	89
T000 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE Afectan LA CABEZA CON B.C.U	4	3	3	1	13	3	20	15	4	3	83

Fuente Reporte Sem

Podemos observar en el cuadro que las primeras causas de emergencia 2020, están los trabajos de parto precipitados, los dolores abdominales, y los traumatismos superficiales multiples.



DISTRIBUCIÓN DE CAMAS



Servicio	Camas	%
Medicina General	5	18.75
Cirugía General	3	9.375
Ecografía (1 año)	1	3.125
Pre escolar 1-4 años	3	9.375
Pre escolar 5 años	1	3.125
Neonología	4	12.5
Escolar (6-14 años)	5	15.625
Obstetricia	6	18.75
Ginecología	1	3.125

Fuente: U.E.I - SES

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

Indicador		2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	
Productividad Hora Médico	N° de Atenciones Médicas	4170	4207	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250
	N° de horas médico Programadas	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224
Rendimiento Hora Médico	N° de Atenciones Médicas	4170	4207	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250
	N° de horas médico Efectivas	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224
Concentración	N° de Atenciones Médicas	4170	4207	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250	4250
	N° de Atenciones (Iniciadas y Finalizadas)	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224
Utilización de los Consultorios (Médicos)	N° de Consultorios Funcionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	N° de Consultorios Físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Segun los indicadores de produccion y rendimiento en cuanto a hora medico, se tuvo un incremento a comparacion del año 2019,2018, el rendimiento hora medico se mantiene con 2.2, concentracion para el año 2020 es de 3.5, utilizacion de consultorios fue mayor en año 2018 con 2%.

DESCRIPCION GENERAL:



CUADRO DE EVALUACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 2020 POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PRESUPUESTALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS CREDITARIOS DESTACADOS

Programa	Categoría	TIPO DE MODIFICACIONES 2020						Total ANULACION	Total CREDITO	SUSTENTO DE MODIFICACIONES
		002 ANULACION	002 CREDITO	003 ANULACION	003 CREDITO	004 ANULACION	004 CREDITO			
0001	0		324,207,000	34,357,000	34,357,000		324,207,000	372,921,000	En Modificación Creditaria para el financiamiento de los gastos presupuestales autorizados en el presupuesto de la institución de salud de carácter de inversión y para el financiamiento de los gastos de carácter de inversión autorizados en el presupuesto de la institución de salud.	
0002	0		220,000,000	20,000,000	20,000,000		220,000,000	220,000,000	En Modificación Creditaria para el financiamiento de los gastos presupuestales autorizados en el presupuesto de la institución de salud de carácter de inversión y para el financiamiento de los gastos de carácter de inversión autorizados en el presupuesto de la institución de salud.	
0002	0			1,000,000	1,000,000			1,000,000	En Modificación Creditaria para el financiamiento de los gastos presupuestales autorizados en el presupuesto de la institución de salud de carácter de inversión y para el financiamiento de los gastos de carácter de inversión autorizados en el presupuesto de la institución de salud.	
Total general	0	0	489,207,000	78,713,000	78,713,000	0	489,207,000	522,921,000		

CUADRO DE EVALUACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL AÑO 2020 POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PRESUPUESTALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DESTINADOS

Programa	Categoría	TIPO DE MODIFICACIONES 2020						Total ANULACION	Total CREDITO	SUSTENTO DE MODIFICACIONES
		001 ANULACION	001 CREDITO	003 ANULACION	003 CREDITO	004 ANULACION	004 CREDITO			
0001	0		32,000,000					32,000,000	Reasignación de recursos para el financiamiento de los gastos de inversión y para el financiamiento de los gastos de inversión autorizados en el presupuesto de la institución de salud.	
Total general	0	0	32,000,000	0	0	0	0	32,000,000		



En el acápite de la Descripción General, se sustenta las modificaciones presupuestales cumplidas en las diferentes categorías presupuestales y por cada fuente de financiamiento.

Es así que por ejemplo las transferencias al primer semestre resultaron insuficientes para hacerle frente a las demandas inherentes a la pandemia y por lo mismo, luego de una evaluación para el cumplimiento de metas como la de campañas, sesiones demostrativas, actividades de sensibilización, se verifica que su cumplimiento se tendrá que posponer es que la coordinadora de programas autorizó las modificaciones presupuestales de estas metas hacia la actividad operativa 5006269 prevención, control y diagnóstico del coronavirus .0290090 Diagnóstico y tratamiento de coronavirus. Siendo que ya para el segundo semestre, mejoraron las transferencias presupuestales se cumplió con las metas programadas dentro de la medida de las posibilidades.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA 1/
Monto financiero total (S/.) 2/	11,643,047.57	9,214,003.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	312	271
N° AO e inversiones	312	271

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	13,888,823.36
N° Inversiones	0
N° AO	332
N° total AO e inversiones 2/	332
N° AO incorporadas 3/	6
N° de AO Inactivadas 4/	2
N° de AO Anuladas 5/	52

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



AEI.01.04.- ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS

El consultorio de niño sano no ha cerrado a pesar de la pandemia y de no contar con personal durante un periodo de 6 meses, sin embargo la atención se ha visto reducida por el miedo de la población a ser contagiados intrahospitalariamente, así como el golpe económico, que llevó a muchas familias a tomar la decisión de migrar al campo a zonas alejadas y de poca accesibilidad tanto para el personal como para las familias (migraron las madres y sus niños), sin embargo, la contingencia que se decidió por cerrar los consultorios externos de medicina, cirugía y pediatría, amparados en el decreto de urgencia 008-2020 donde las atenciones eran solo por emergencia, de produjo que los niños menores de 5 años con problemas nutricionales no tuvieron acceso a la consulta por el especialista, viendo postergada su recuperación y rehabilitación por motivos de no exponerlos a una infección más peligrosa. así mismo no solo hubo deserción en el tratamiento de anemia y desnutrición; sino también en los controles, con un cumplimiento inadecuado o simplemente el abandono del control del niño.

AEI. 01.05.-ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL

El consultorio de salud sexual y reproductiva no ha parado la realización de sus actividades, sin embargo el cierre de los consultorios externos y solo las atenciones de emergencia trajo como consecuencia que las gestantes no cumplieran con el alta odontológica, las ecografías, por lo que no se pudo entregar el producto final gestante reenfocada, no se pudo conseguir que las gestantes tuviesen todas las revisiones y controles, ya que el riesgo del contagio era alto más aun cuando las curaciones dentales, son procedimientos invasivos, sin embargo se atendió como es debido los partos, cesareas y atenciones del recién nacido, en cuanto a este el seguimiento de su 4 controles antes de los 28 días.

A.E.I. 01.06.-ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

En cuanto al Programa de Cáncer, se tiene un gran déficit, debido a que el Programa no cuenta con un espacio físico propio, y un personal exclusivo, el personal a cargo del programa cáncer, por decisión institucional fue desplazada al área de emergencia, por lo que le fue imposible llevar a cabo el seguimiento al avance de la meta física, por ello, hubo una gran disminución en los exámenes y descarte de los distintos tipos de cáncer, a diferencia de IVVA y papanicolaou, los cuales sí se realizaron pero en muy bajo porcentaje así mismo, si se trató de brindar consejería a los pacientes acerca del cáncer, su prevención y disminución de riesgos, de esta manera se trató de aminorar el déficit de las atenciones.

AEI.01.07.-ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para el programa discapacidad la pandemia exigió un cierre absoluto debido a que, el programa en nuestra institución sólo tiene como meta la certificación de 15 personas, las cuales reciben un bono por parte del Ministerio de Desarrollo, sin embargo la entrega de bonos universales no motivó el traslado de los pacientes ya que los 15 pacientes viven en comunidades lejanas, lo cual durante la pandemia supone una dificultad para su desplazamiento tanto por la restricción social como el elevado costo de traslado y los toques de queda en las provincias.

AEI.01.08.-ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

En lo que se refiere al trabajo de Salud Mental, las actividades de promoción y prevención de la enfermedad como los tamizajes para el descarte de ansiedad, y depresión, no han seguido su curso normal, sin embargo debido al aislamiento social y al aumento de casos de COVID, se trabajó con pacientes y familiares por lo que en el segundo semestre se logró subir la meta física a través de este tipo de atenciones.

AEI.01.09.-INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS

El programa de metaxénicas no tuvo un personal encargado durante el año, debido a que el personal que solía llevar esta encargatura solicitó su destaque, así mismo, se le asignó entonces a otro personal, las funciones antes de llevarse a cabo la vacunación canina. sin embargo, dicho personal estuvo gestando, por lo que se le autorizó trabajo remoto y posteriormente su descanso por maternidad, las actividades que se llevaron a cabo solo fue la vacunación canina, la cual tiene programado 1630 canes vacunados, sin embargo debido a que se realizó movimientos presupuestales, así como déficit de personal, se determinó vacunar la mitad de la meta por lo que se vacunó 810 canes.

AEI.01.10.- ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

En cuanto a las intervenciones dirigidas a la prevención y control de enfermedades no transmisibles, también durante un tiempo no se tuvo encargado alguno, los consultorios y servicios de apoyo al diagnóstico estuvieron limitados a atender sólo emergencias bajo el DU 0008-2020, anteriormente el avance de la meta era agigantado en las campañas, las cuales ya no se podrían realizar debido a las restricciones sociales, parte de la población beneficiada además de las co-morbilidades son adultos mayores, pero se tomó como estrategia la renovación de su receta de medicamentos, lastimosamente esto no se pudo reflejar en el HIS y la matriz 01, debido a que no cumple con la definición operativa de la entrega del producto, por ello no se refleja en el segundo semestre el trabajo con los pacientes, sin embargo los pacientes nunca fueron abandonados.

AEI.01.11.-ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIH-SIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN

La atención y seguimiento para pacientes con tuberculosis pulmonar no se dejó de lado, el hospital de Espinar no tiene pacientes con diagnóstico de VIH, sífilis o hepatitis B, sin embargo si hubo problemas respecto a las coordinaciones con los laboratorios referenciales por el problema de la movilización y traslado y debido a las declaratorias de cuarentenas de las instituciones de referencia. la evaluación de sintomáticos y población de riesgo se vio perjudicada por el aislamiento y el cierre de consultorios, sin embargo se detectó dos casos de tuberculosis, 1 caso nuevo y 1 caso recuperado.

AEI.01.12.-ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN

Por la pandemia y por el DU 0008-2020, solamente se cumplió atenciones por emergencia por lo que la afluencia de pacientes con patologías de las diferentes prioridades se vio restringida, pero a quienes acudían se les ha brindado asistencia médica a través de los consultorios de emergencia así como a los pacientes que tenían COVID, por su estado crítico y debido a la falta de adecuación de los servicios prontamente, aumentó el número de referencias frente a las referencias que solían realizarse en años anteriores.

AEI.14.01.-PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Las labores y actividades administrativas han sido cumplidas, los servidores administrativos se han turnado dentro de un trabajo mixto y han coordinado para que el tránsito de los documentos no paralicen los procesos de adquisición, las opiniones técnicas y demás.

Así mismo se ha cubierto el cumplimiento de las actividades de quienes se han visto afectados por la pandemia y su salud deteriorada los ha obligado a estar internados en nuestro Hospital u otro correspondiente.

AEI.14.06.-SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Los profesionales informáticos han ejercido sus capacidades propias y han organizado la integración de todos los servidores a los manejos informáticos institucionales para mejorar la comunicación y las coordinaciones necesarias a fin de que las atenciones asistenciales y administrativas se cumplan oportunamente según sus labores asignadas.



AEI 14.09.- DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Los documentos técnicos normativos han sido elaborados con la conformación de los comités correspondientes para dar atención adecuada a las urgencias coyunturales sanitarias y las tareas operativas propias como el Plan Operativo Institucional y los planes de Contingencia de Salud entre otros los mismos que han sido aprobados en nuestra institución.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	46	299,226	86 %	21 %	27 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	64	1,244,472	54 %	*	85 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	20	64,767	16 %	0 %	7 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	3	826	0 %	0 %	0 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	17	36,714	55 %	98 %	61 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	19	46,215	0 %	0 %	0 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	35	178,278	34 %	0 %	8 %
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC VIH/SIDA HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	41	206,863	8 %	20 %	9 %
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	30	895,682	520 %	69 %	64 %
AEI.01.17	GESTIÓN DE RRHH PARA CONTAR CON PERSONAL DE SALUD SUFICIENTE Y MOTIVADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN	17	3	402,026	91 %	100 %	95 %
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.06	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE ZONIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	6	2	43,652	33 %	*	34 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	47	4,579,569	112 %	112 %	111 %
AEI.14.06	SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	3	0	100 %	100 %	100 %
AEI.14.09	DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	2	40,135	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		332	8,038,424			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



PRESUPUESTO POR RESULTADOS

A inicios del año, durante la programación se le asigna metas físicas y metas presupuestarias a cada uno de los Centros de Costo que deben lograr productos a través del cumplimiento de cada una de sus actividades operativas, se inicia la ejecución presupuestal con el pedido de los bienes y servicios considerados a nivel del Cuadro de necesidades.

El presupuesto ha permitido asegurar la contratación de personal de salud y se tuvo la disposición propia para la adquisición de materiales de escritorio (papel bond, archivadores, lapiceros, tóner de impresión, folders, etc.), formatería (hojas de Historia Clínica, carnet de control, trípticos y dípticos, recetas, libros de seguimiento).

El presupuesto también ha asegurado la disponibilidad de materiales de limpieza y desinfección para cada servicio, que incluso le significó disponer de mayor presupuesto.

Dentro del acápite de cumplimiento de metas se ha explicado el cumplimiento de las actividades operativas.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Codigo	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	332	8,038,424	100 %	52 %	50 %
	TOTAL	332	8,038,424			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Durante el 2020, el cumplimiento de metas se aletarga durante los primeros meses, considerando que las compras demoran en su ejecución los primeros meses.

Los centros de costo administrativos turnaron su labor remota y su labor presencial y cumplieron con sus actividades operativas, aspecto que permite verificar la adecuada ejecución presupuestal del periodo en cada una de las fuentes de financiamiento.

Los centros de costo ligados a las actividades operativas que no resultan en productos, han aletargado el cumplimiento de sus metas hasta el mes de setiembre aproximadamente por aspectos de la pandemia, sin embargo según las estadísticas se puede verificar que: se han cumplido con 539 intervenciones quirúrgicas en el año, se ha cumplido con atender 517 partos en el año, se ha logrado la atención de 5834 personas a nivel de consultas externas, se ha atendido 21232 recetas en el servicio de Farmacia, se ha logrado atender un total 43838 exámenes de laboratorio, entre otros, determinándose que los centros de costo ligados a la categoría APNOP también han reportado producción que se puede verificar en las estadística que reporta el HIS, SES y sobre todo en el registro de las atenciones de cada servicio, puesto que muchas atenciones como se ha explicado no son Hiseadas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 4/	Annual 5/
1547.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	67,985	100 %	100 %	100 %
1547.01.02	AREA DE RELACIONES PÚBLICAS	2	0	100 %	100 %	100 %
1547.01.03	AREA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	14,437	100 %	136 %	118 %
1547.02.01	AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	40,135	100 %	100 %	100 %
1547.03.01	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	1	530	100 %	33 %	70 %
1547.03.02	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	3	34,767	100 %	100 %	100 %
1547.03.03	AREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	3	0	100 %	100 %	100 %
1547.03.04	AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	26,066	100 %	100 %	100 %
1547.03.05	CENTRO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	17	55,145	266 %	54 %	53 %
1547.05.01	JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	1	577,513	100 %	77 %	86 %
1547.05.02	AREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	4	778,726	91 %	100 %	96 %
1547.05.04	AREA DE LOGÍSTICA	1	0	121 %	100 %	111 %
1547.05.06	AREA DE MANTENIMIENTO	5	141,856	94 %	107 %	92 %
1547.06.01	JEFATURA DE SEGUROS	2	0	99 %	100 %	99 %
1547.07	SERVICIO DE MEDICINA	1	0	100 %	100 %	100 %
1547.07.01	HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA	3	2,228,780	109 %	100 %	105 %
1547.07.02	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3	587,099	51 %	49 %	48 %
1547.07.03	CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	0	0 %	*	0 %
1547.07.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	35	178,278	34 %	0 %	8 %
1547.07.05	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	41	206,863	8 %	20 %	9 %
1547.07.06	CONSULTORIO DE SERVICIO DE MEDICINA	19	46,215	0 %	0 %	0 %
1547.08	SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA	2	0	70 %	100 %	78 %
1547.08.05	CENTRO QUIRÚRGICO SALA DE OPERACIONES	2	473,681	100 %	84 %	92 %
1547.09.04	CONSULTORIO NIÑO SANO	46	299,226	86 %	21 %	27 %
1547.10	SERVICIO DE GINECÓ OBSTETRICIA	1	0	141 %	100 %	122 %
1547.10.03	CONSULTORIO DIFERENCIADO SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	64	1,244,472	54 %	*	85 %
1547.10.04	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	20	64,767	16 %	0 %	7 %
1547.13	SERVICIO DE EMERGENCIA	12	410,507	866 %	89 %	78 %
1547.13.01	JEFATURA DE EMERGENCIA	3	0	67 %	100 %	44 %
1547.14	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	5	82,060	110 %	100 %	97 %
1547.15.01	ÁREA NUTRICIÓN HOSPITALIZACIÓN	4	129,237	281 %	254 %	249 %
1547.15.02	ÁREA DE FARMACIA	3	313,366	112 %	100 %	107 %
1547.15.04	CONSULTORIO PSICOLOGÍA	17	36,714	55 %	98 %	61 %
	TOTAL	332	8,038,424			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



El seguimiento financiero se realiza actividad operativa por actividad operativa, ello va en concordancia con los montos devengados a nivel de las metas presupuestales. El Hospital Espinar ha conducido 157 metas presupuestales.

El seguimiento físico también se realiza a nivel de cada actividad operativa, a pesar de la predisposición de lograr cumplir las metas físicas programadas durante el año, éstas no se han logrado en su totalidad por las restricciones establecidas por motivo de la Pandemia del COVID - 19.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0808	ESPINAR	332	8,038,424	100 %	52 %	50 %
	TOTAL	332	8,038,424			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR AL COVID -19

Coordinación con el Call center personal de Salud que brinda su número telefónico a los pacientes para su respectiva atención, epidemiología y referencias ante casos COVID – 19, NO COVID y casos sospechosos.

Seguimiento clínico vía telefónica a los casos positivos hasta que culmine su cuarentena

Realizar la atención médica en el área diferenciado COVID y durante la visita domiciliaria: (presión Arterial, Saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura con termómetro infrarrojo).

Apoyo al diagnóstico mediante prueba rápida, pruebas moleculares y Antigenicas por indicación médica.

Vigilancia activa de casos realizando cercos epidemiológicos correspondientes.

Estabilización del paciente y aislamiento domiciliario en casos leves.

Estabilización y transferencia en caso moderado al tercer nivel.

Llenado de formatos (ficha de evaluación clínica, FUA, FORMATOS F00, F100, F200, F300)

Requerimiento de medicamentos con sus respectivos expendios para todo paciente que amerite tratamiento.

BRIGADA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA: ACTIVIDADES:

-Coordinar la referencia de paciente atendido por el servicio de Atención Médica de Urgencia y Emergencias -COVID- 19 con los hospitales de destino según la complejidad.

-Entrega de contrareferencia al EE.SS de origen para que continúen con el seguimiento clínico.

BRIGADA DE SEGUIMIENTO CLÍNICO: ACTIVIDADES:

El seguimiento se realiza mediante llamada telefónica todos los días y se sube al sistema del sicovid.

También se hace el seguimiento y monitoreo del paciente hospitalizado, de los casos recuperados hasta que no presenten ninguna molestia.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONTROL DEL COVID.

En el área diferenciado Covid se atienden a pacientes en triaje COVID

ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS COVID Y NO COVID

se detalla a continuación:

CUADRO DEL NUMERO DE ATENDIDOS EN EL AREA DIFERENCIADA COVID: PERIODO 2020

MESES	ATENDIDOS	HOSPITALIZADOS	REFERIDOS	ALTAS
MARZO	150	0	0	0
ABRIL	131	0	0	0
MAYO	666	0	0	0
JUNIO	310	2	0	0
JULIO	737	1	0	0
AGOSTO	290	13	2	7
SEPTIEMBRE	877	11	2	8
OCTUBRE	626	25	6	19
NOVIEMBRE	361	35	6	28
DICIEMBRE	200	39	10	28

ACTIVIDADES EXTRAMURALES

a.- Campañas de Descarte con Prueba Rápida y prueba Antigenica.- se esta realizando campañas de descarte en barrios que pertenezcan a la jurisdicción del Hospital Espinar, para esto acudirá un grupo integral conformado por Médico, Enfermera, Biólogo, Técnico en enfermería, Farmacia, etc.

b.- Charlas educativas por medios televisivos y Radiales.- Se esta designando cada semana los profesionales que acudirán a los principales medios radiales para impartir avances, conocimientos y despejar dudas en la población frente a esta pandemia.

c.- Capacitaciones en los pasillos del área diferenciado Covid.- se brinda las capacitaciones ya que es importante aprovechar los pasillos de nuestro Centro Diferenciado donde se junta los pacientes que día a día se presentan con síntomas o sin síntomas y los que siguen el tratamiento para poder brindarles información, apoyo y despejar dudas a través de estas charlas.

d.- Visitas Integrales.- Conformado por un Equipo de Trabajo llamado Equipo de Respuesta Rápida y de seguimiento clínico que realiza la visita dirigida al paciente y seguimiento de sus contactos.



- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES: ACCIONES CENTRALES, APNOP Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR DURANTE EL PERIODO 2020

ACCIONES CENTRALES DE LA UE 408

**CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
8001 ACCIONES CENTRALES	1'124'148.00	609'332.00	1'121'144.82	273'233.82	99.91	44.94

Verificando el cuadro, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas LA CATEGORIA ACCIONES CENTRALES ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 609,332.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 44.84% de su presupuesto en bienes y servicios. En la genérica 21 de personal y obligaciones ha dispuesto de un total de S/. 1'124,148.00 soles, a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.91% de su presupuesto.

CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: ACCIONES CENTRALES - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
6000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	30,539.00	29,888.00	29,884.30	100.00
6000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,252.00	1,252.00	1,252.00	100.00
6000003.GESTION ADMINISTRATIVA	120,064.00	117,064.00	116,999.32	99.94
6000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	313.00	313.00	313.00	100.00
6000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0.00	34,169.00	18,823.00	55.09
TOTAL	152,168.00	182,482.00	167,071.62	91.56

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuestos-HE

CUADRO: PRESUPUESTO - RDR - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: ACCIONES CENTRALES - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION
6000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00
6000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
6000003.GESTION ADMINISTRATIVA	198,561.00	383,891.00	95,164.00	24.79
6000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				0.00
6000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	29,876.00	42,999.00	11,000.00	0.00
TOTAL	228,437.00	426,890.00	106,164.00	24.87

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuestos-HE

LA CATEGORIA ACCIONES CENTRALES para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto para bienes y servicios de las fuentes de financiamiento RO y RDR durante el 2020.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DE LA UE 408

**CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3'468'580.00	3'590'820.00	3'468'428.80	3'178'617.66	100.00	88.43

Verificando el cuadro, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas LA CATEGORIA ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 3'590,820.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 88.43% de su presupuesto en bienes y servicios. En la genérica 21 de personal y obligaciones ha dispuesto de un total de S/. 3'468,580.00 soles, a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 100% de su presupuesto en el 2020.



**CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: APNOP - UE
408 HOSPITAL DE ESPINAR**

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
5000723.DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	87,281.00	87,281.00	87,280.70	100.00
5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	7,542.00	1,144.00	1,143.99	100.00
5001285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	33,300.00	32,008.00	32,005.78	99.99
5001286.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00
5001581.ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5,000.00	5,000.00	4,999.99	100.00
5001582.ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	93,840.00	73,172.00	73,171.06	100.00
5001583.ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	22,111.00	35,610.00	35,609.03	100.00
5001584.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	10,888.00	0.00	0.00	0.00
5001585.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	131,580.00	94,729.00	93,586.99	98.79
5001586.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2,691.00	16,887.00	14,691.00	93.65
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	0.00	440,350.00	440,083.58	99.94
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	0.00	60,087.00	60,058.04	0.00
TOTAL	403,040.00	848,078.00	845,630.16	99.71

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

**CUADRO: PRESUPUESTO - RDR - 2020 - GENER. 23: BS Y SS:
APNOP - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION
5000723.DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	0.00	0.00	0.00	0.00
5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5001286.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001581.ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	10,883.00	15,883.00	0.00	0.00
5001582.ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5001583.ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5001584.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5001585.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	81,321.00	99,321.00	60,361.94	60.77
5001586.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	101,154.00	308,498.00	0.00	0.00
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	0.00	0.00	0.00	0.00
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	173,138.00	423,480.00	60,361.94	14.25

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE



**CUADRO: PRESUPUESTO - DT - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: APNOP - UE
408 HOSPITAL DE ESPINAR**

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
5000723.DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00
5001188.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0.00	10,000.00	10,000.00	100.00
5001285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	0	0	0.00
5001288.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0.00	0	0	0.00
5001561.ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0.00	28,890.00	27,589.66	96.20
5001562.ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	0.00	138,663.00	125,350.40	89.76
5001563.ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	0.00	0	0	0.00
5001564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0.00	608.00	508.64	99.93
5001565.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0.00	61,662.00	59,426.00	96.55
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	0.00	0.00	0.00
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	258,348.00	237,673.10	0.00
TOTAL	0.00	501,742.00	462,547.80	92.19

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

**PRESUPUESTO - RECURSO X OPER OFI DE CREDITO - 2020 -
APNOP - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

META PRESUPUESTAL S/P	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION
5000723.DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	0.00	0.00	0.00	0.00
5001188.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5001288.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001561.ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5001562.ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5001563.ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5001564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5001565.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00
5001569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	886,340.00	882,921.39	99.64
5006373.PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA	0.00	61,200.00	61,200.00	99.64
TOTAL	0.00	947,540.00	944,121.39	99.64

Fte: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

LA CATEGORIA ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto para bienes y servicios de las fuentes de financiamiento RO, RDR, DT y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO durante el 2020.



001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

CUADRO: PRE SUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	843.780.00	207.100.00	843.780.00	178.607.45	100.00	84.75

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PAN ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 207,100.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 84.79% de su presupuesto en bienes y servicios

CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS - PROGRAMA
ARTICULADO NUTRICIONAL - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001.ACCIONES COMUNES	16,898.00	16,187.00	16,888.93	99.78
3033251.FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	34,631.00	46,198.00	44,480.00	98.41
3033254.NINOS CON VACUNA COMPLETA	66,306.00	68,867.00	58,291.00	99.02
3033255.NINOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	4,067.00	560.00	560.00	100.00
3033256.NINOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4,160.00	377.00	377.00	100.00
3033311.ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	3,620.00	667.00	566.99	100.00
3033312.ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2,163.00	166.00	165.00	100.00
3033313.ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	9,266.00	62,048.00	53,048.54	100.00
3033314.ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	688.00	64.00	64.00	100.00
3033316.ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES	408.00	68.00	68.00	100.00
3033317.GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	1,128.00	1,128.00	1,127.99	100.00
3033414.ATENCIÓN DE NINOS Y NINAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	1,763.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	143,825.00	175,220.00	173,727.45	99.15

Pla: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE



**CUADRO: PRESUPUESTO - DT - 2020 - GENER. 23: BS Y SS -
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL - UE 408 HOSPITAL DE**

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	0.00	0.00	0.00	0.00
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
3033256 NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0.00	1,880.00	1,850.00	100.00
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033316 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033317 GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
3033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	1,880.00	1,850.00	100.00

Pl: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa PAN para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto de las fuentes de financiamiento RO y DT durante el 2020 para sus bienes y servicios

0002. PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

**CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,262,970.00	193,045.00	2,262,873.00	192,059.37	100.00	99.45

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PSMN, ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 193,045.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.49% de su presupuesto en bienes y servicios



**CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS -
PROGRAMA MATERNO NEONATAL - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001. ACCIONES COMUNES	26,445.00	60,408.00	60,067.70	99.31
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	300.00	0.00	0.00	0.00
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	911.00	0.00	0.00	0.00
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3,605.00	2,152.00	2,152.00	100.00
3033291. POBLACION ACCDEE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	4,423.00	600.00	499.98	100.00
3033292. POBLACION ACCDEE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4,117.00	2,327.00	2,326.21	99.97
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	10.00	0.00	0.00	0.00
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	21,094.00	6,292.00	6,292.00	100.00
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	27,171.00	66,632.00	66,367.86	99.69
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	600.00	0.00	0.00	0.00
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	66.00	0.00	0.00	0.00
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	120.00	0.00	0.00	0.00
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	600.00	0.00	0.00	0.00
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42,469.00	42,469.00	42,006.65	98.91
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	17,699.00	12,874.00	12,646.78	99.79
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150.00	0.00	0.00	0.00
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	238.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	152,818.00	172,352.00	171,339.37	99.41

Pie: Reportes de la Unidad de Presupuesto-RE



**CUADRO: PRESUPUESTO - DT - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: PROGRAMA
MATERNO NEONATAL - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0.00	0.00	0.00	0.00
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0.00	20,720.00	20,720.00	100.00
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	0.00	0.00	0.00	0.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0.00	0.00	0.00	0.00
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0.00	0.00	0.00	0.00
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3033410 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	20,720.00	20,720.00	100.00

Rel: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa SMN para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto de las fuentes de financiamiento RO y DT durante el 2020 para sus bienes y servicios.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL 2020

1. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En el año 2020, en cuanto a la información que se le brinda a la población en general, se completó la meta en las consejerías, ya que se aprovechó en cada atención a cualquier paciente brindarle dicha consejería de manera correcta y de calidad y así prevenir tanto embarazos no deseados como embarazos precoces. Dentro de este producto se debe poner mayor atención en lo que es la atención pregestacional ya que con la preparación adecuada de un embarazo podemos evitar la morbi mortalidad durante el desarrollo del embarazo.

2. ADOLESCENTES QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

En dicho producto en el año 2020 no se pudo realizar de manera óptima debido a que a causa de la pandemia los adolescentes no acudieron a clases presenciales y es ahí donde siempre desarrollamos nuestras charlas en sexualidad, en coordinación con sus maestros y evitar embarazos en adolescentes. Debido a la pandemia no se conto tampoco con la capacitación a los docentes para que ellos nos sirvan de apoyo con los adolescentes así como las capacitaciones en escuela de padres.

3. ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA

En cuanto a la atención de la gestante a pesar de la pandemia y las medidas restrictivas, en nuestro establecimiento el servicio de consultorio de obstetricia continuo con las atenciones de manera regular y cumpliendo las medidas sanitarias correctas, para no solo evitar el contagio del covid 19 sino con mucho mayor importancia evitar una muerte materna o morbilidades en la gestación, debido a ellos se cumplió la meta con un porcentaje adecuado. Teniendo aun falencias en cuanto a las vacunas de las gestantes y atención odontológica debido a que dichos servicios no atendieron de manera regular por el riesgo de contagio del COVID 19, siendo sus atenciones solo en casos de emergencia es por ello que las metas en dichos sub productos no fueron óptimas en el año 2020.

4. POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Dentro de este producto encontramos los distintos métodos de planificación familiar como inyectables, donde obtuvimos porcentajes de regular a alto, teniendo muchas pacientes que abandonaron dichos métodos debido a la pandemia porque muchas pensaron que no había atención en el hospital y muchas otras se retiraron hacia el campo para prevención de la enfermedad, es por ello, que tuvimos muchos abandonos de métodos, los cuales a



través de llamadas a las pacientes logramos que algunas retomaran nuevamente sus controles de planificación familiar, dándoles métodos a largo plazo como píldoras e implantes para evitar que las pacientes acudan demasiado al hospital para la prevención del covid 19 sin descuidar la prevención del embarazo.

- 5. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES**
Sabemos que dentro de la atención a la gestante están varias complicaciones y existen 10 primeras causas principales que complican el embarazo en sus tres trimestres, así tenemos que la primera causa está dada por las hemorragias tanto en la primera como en la segunda mitad del embarazo, seguido por las infecciones de tracto urinario y la enfermedad hipertensiva del embarazo, si bien es cierto aparte de estas complicaciones han presentado otras, estas son las más comunes que se dan el Hospital de Espinar. El avance en este producto es inverso ya que se encuentra en un 12 % lo cual es favorable ya que en ninguna de ellas han llegado a complicaciones más severas y se han resuelto en su momento.
- 6. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL**
En este producto la atención de parto solo ha llegado a un 43%, debemos tener en cuenta también el número de complicaciones que han llevado a la realización de cesáreas, y también a las referencias de gestantes con complicaciones como prematuridad en los recién nacidos ya que estos no pueden ser atendidos en nuestro hospital por la falta de servicio de neonatología. Podemos también tener en cuenta que somos un centro referencial donde también se ha atendido gestantes de los diferentes establecimientos de salud de la provincia de Espinar.
- 7. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO**
En este caso la cantidad de complicaciones son mínimas con respecto a la meta, en este caso es 30 y se han presentado solo 10 casos los cuales se han resuelto.
- 8. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO**
En este caso el número de cesáreas sobrepasa la meta programada por la cantidad de complicaciones que se presentaron, lo bueno es que se resolvieron por la presencia de especialista durante los meses del año.
- 9. ATENDER EL PUERPERIO**
En este caso el avance de un 33% es a causa de que hay un porcentaje de gestante residentes de otros lugares y no cumplen con los 2 controles respectivos que se realizan después del parto ya que retornan a sus lugares de origen, así como la pandemia impide la atención a las puerperas en los consultorios externos por el peligro de contagio que ellas refieren, ya que la mayoría por miedo a la "recaída" evitaron acudir en el año 2020.
- 10. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES**
En este caso no se han presentado casos severos en el puerperio teniendo en cuenta que es un periodo en el cual se presentan muchas patologías y se ha atendido de manera óptima a nuestras pacientes no teniendo complicaciones.
- 11. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL**
Nuestro sistema de referencias es muy amplio ya que recibimos referencias de los 12 establecimientos de la provincia de espinar y somos también centro referencial de C.S.Yauri. Sabemos que tenemos deficiencias en áreas que todavía no están complementadas como neonatología ,banco de sangre ,lo cual nos impide también establecernos como hospital II-1. Se cumple con las funciones básicas, primarias y esenciales.

PROGRAMA 0016.TBC-VIH/SIDA

CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0016 TBC-VIH-SIDA	300 889.00	140 899.00	300 889.00	140 107.84	100.00	99.44

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el Programa TBC-VIH/SIDA, ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 140,899.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.44% de su presupuesto en bienes y servicios



**CUADRO : PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: PROGRAMA
0016.TBC-VIH/SIDA - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

PRODUCTO	PIA 5/.	PIM 5/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	33,195.00	64,217.00	63,888.68	99.49
3000812 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	17,843.00	44,600.00	44,425.53	99.61
3000813 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	1,823.00	0.00	0.00	0.00
3000814 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	853.00	200.00	200.00	100.00
3000816 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	4,891.00	0.00	0.00	0.00
3000872 PERSONA QUE ACCI DE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	1,420.00	200.00	200.00	100.00
3000873 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACCI DE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	50.00	0.00	0.00	0.00
3000891 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	50.00	0.00	0.00	0.00
3043852 FAMILIACION PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	1,470.00	1,198.00	1,198.99	100.00
3043852 FAMILIACION PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	680.00	79.00	79.00	100.00
3043858 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	660.00	0.00	0.00	0.00
3043859 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	400.00	220.00	220.00	100.00
3043860 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	2,787.00	0.00	0.00	0.00
3043881 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	50.00	0.00	0.00	0.00
3043886 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	100.00	0.00	0.00	0.00
3043888 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACCI DE A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	100.00	0.00	0.00	0.00
3043870 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	21,234.00	30,184.00	29,895.64	99.04
3043871 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	640.00	0.00	0.00	0.00
3043874 PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	100.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	98,056.00	140,899.00	140,107.84	99.44

Pl: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa TBC-VIH/SIDA para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto solo de la fuente de financiamiento RO durante el 2020 para sus bienes y servicios.

Durante el estado de emergencia el consultorio de TBC no cerró por lo que los pacientes de TBC seguían recibiendo su tratamiento y seguimiento, lastimosamente como estuvo cerrado lo que corresponde a consultorios externos la captación disminuyó increíblemente, se pudo captar un número reducido de personas sintomáticas en su mayoría del área COVID sin embargo las captaciones solo son de una primera muestra, puesto que muchas veces el paciente sabe que no tiene Covid y ya no regresa. A pesar de ello se captó 2 casos, uno nuevo y un abandono correspondiente a Caylloma, se tuvo dificultades en el seguimiento de laboratorio puesto que el laboratorio referencial no atendía, fue cerrado y después desplazado Al Puesto de Salud San Pablo por lo que se tiene dificultades para dejar las muestras debido a que muchas veces no se puede ejecutar el pago de su movilidad local.

PROGRAMA 0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER



CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y/O CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	118,108.00	30,190.00	118,108.00	29,666.77	100.00

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 30,190.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 98.27% de su presupuesto en bienes y servicios.

CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS:
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER - UE 408 HOSPITAL DE

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	7,885.00	200.00	200.00	100.00
3000001 ACCIONES COMUNES	2,635.00	399.00	399.00	100.00
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	2,040.00	0.00	0.00	0.00
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	3,000.00	0.00	0.00	0.00
3000351 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	700.00	200.00	200.00	0.00
3000355 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	100.00	0.00	0.00	0.00
3000358 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	200.00	0.00	0.00	0.00
3000359 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	200.00	0.00	0.00	0.00
3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	100.00	0.00	0.00	0.00
3000583 NIÑA PROTECCIÓN VACUNA MPH	28,111.00	28,705.00	28,182.76	98.18
3000816 PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	218.00	150.00	150.00	0.00
3000816 PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	500.00	500.00	499.99	100.00
3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	100.00	0.00	0.00	0.00
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	571.00	35.00	35.02	0.00
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	50.00	0.00	0.00	0.00
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	30.00	0.00	0.00	0.00
3000819 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	100.00	0.00	0.00	0.00
3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	100.00	0.00	0.00	0.00
3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	150.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47,901.00	30,190.00	29,666.77	98.27

Fuente: Reportes de la Unidad de Presupuestos - UE

El Programa ENFERMEDADES PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto solo de la fuente de financiamiento RO durante el 2020 para sus bienes y servicios.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL CÁNCER 2020

1.- MONITOREO SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER



En la presente actividad la meta anual fue de 4 monitoreos de los cuales no se desarrolló ninguno por motivo de pandemia ya que dicho presupuesto paso a área COVID

2.-PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH

En la actividad la meta anual fue de 160 niñas protegidas, la cual finalizando el año se culminó con 82 niñas tamizadas, no se pudo cumplir la meta ya que por motivo de pandemia las labores escolares presenciales se suspendieron y se tenía que acatar si o sí el mandato de las autoridades regionales.

3.- CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER

En la actividad la meta anual fue de 400 consejerías culminando el año solo se cumplió con 200 consejerías por motivo de pandemia se presentaron restricciones en las atenciones, hubo meses que no se desarrollaron las consejerías como habitualmente se hacían debido a la poca afluencia de los pacientes.

4.- CONSEJERÍAS PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER

En la presente actividad la meta anual a cumplir es de 2 consejerías culminando el año solo se llegó a una consejería en pacientes diagnosticadas con cáncer debido a la pandemia hubo restricciones respecto a tamizajes que usualmente se realizaban

5.-TAMIZAJE CON PAPANICOLAO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

En la presente actividad la meta a cumplir anualmente es de 150 PAP de los cuales solo se llegó a 78 PAP no se pudo continuar con la toma respectiva ya que el presupuesto de cáncer paso AL área COVID

6.-TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La actividad programó una meta anual de 350 de los cuales se llegó a cumplir solo 176 IVAA por motivo de la pandemia se tuvo restricciones respecto a la concurrencia de usuarias.

7.- TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La actividad debió desarrollar 400 exámenes de mamas anualmente del cual solo se logró 202 pacientes con examen de mama por motivo de la pandemia se tubo restricciones respecto a la concurrencia de usuarias y no se pudo desarrollar campañas.

8.- TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO

La actividad de cáncer consideró cumplir 192, de los cuales solo se llegó a cumplir 96 tamizajes debido a las restricciones que se presentó por motivo de la pandemia.

9.- TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA

La actividad de cáncer anualmente es de 192 de los cuales solo se llegó a cumplir 96 tamizajes debido a las restricciones que se presentó por motivo de la pandemia.

10.-TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL

La actividad de cáncer anualmente es de 192 de los cuales solo se llegó a cumplir 96 tamizajes debido a las restricciones que se presentó por motivo de la pandemia.

11.- ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN

En la presente actividad la meta anual fue de una paciente con lesiones premalignas culminando el año no se obtuvo ninguna paciente con dicho diagnóstico

12.- DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La actividad a desarrollar durante el año 2020 programó una meta anual de 1 paciente con diagnóstico de cáncer de cuello uterino al culminar el año la meta fue 0 por motivo de la pandemia se restringió la toma de PAP por tal motivo no se pudo diagnosticar ninguna paciente

13.- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PRÓSTATA

La actividad de cáncer anualmente es de 1 de los cuales se llegó a cumplir la meta plasmada sin ningún inconveniente

14.- DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN

La actividad de cáncer anualmente es de 1 de los cuales se llegó a cumplir la meta plasmada sin ningún inconveniente

15.- DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA

La actividad de cáncer anualmente es de 1 de los cuales se llegó a cumplir la meta plasmada sin ningún inconveniente

16.-ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

La actividad de cáncer anualmente es de 1 de los cuales se llegó a cumplir la meta plasmada sin ningún inconveniente



17.-ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO

La actividad de cáncer anualmente es de 1 de los cuales se llegó a cumplir la meta plasmada sin ningún inconveniente

18.- DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

En la presente actividad la meta anual fue de 4 supervisiones de los cuales no se desarrolló ninguna por motivo de pandemia ya que dicho presupuesto paso al área COVID

19.-DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER

La meta a cumplir es de 35 docentes capacitados en la presente actividad, no se pudo llegar a la meta por motivo de pandemia ya que se restringió las labores escolares presenciales y fue muy difícil coordinarlas virtualmente.

PROGRAMA 0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

CUADRO: PRE SUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	82.483.00	2.551.00	82.483.00	2.550.84	100.00	99.99

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 2,551.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.99% de su presupuesto en bienes y servicios

CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS -
PROGRAMA ENF METAXEN Y ZONOSIS - UE 408 HOSPITAL DE
ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001.ACCIONES COMUNES	706.00	316.40	414.00	130.85
3000001.ACCIONES COMUNES	60.00	0.00	0.00	0.00
3043977.FAMILIACION PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	2.080.00	0.00	0.00	0.00
3043980.POBLEDADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCER LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	1.156.00	0.00	0.00	0.00
3043982.VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	2.978.00	200.84	1.920.84	0.00
3043983.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	467.00	108.93	216.00	198.29
3043984.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	583.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,000.00	626.17	2,550.84	407.37

Rta: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa METAXENICAS Y ZONOSIS para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto sólo de la fuente de financiamiento RO durante el 2020 para sus bienes y servicios.

PROGRAMA 0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

CUADRO: PRE SUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	293.102.00	66.239.00	293.102.00	63.022.66	100.00	95.14

Verificando que el presupuesto mayor es destinado a pagos de remuneraciones y obligaciones propias, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 66,239.00 soles



a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 95.14% de su presupuesto en bienes y servicios.

CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: PROGRAMA ENF NO TRANSMISIBLES - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	739.00	0.00	0.00	0.00
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	30,834.00	29,184.00	29,005.76	99.36
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	661.00	0.00	0.00	0.00
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	1,248.00	200.00	300.00	100.00
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	3,543.00	1,661.00	1,650.80	0.00
3000016 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	1,667.00	200.00	200.00	100.00
3000018 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	3,210.00	1,299.00	1,297.89	0.00
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	1,039.00	500.00	500.00	0.00
3000830 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	786.00	0.00	0.00	0.00
3000831 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	400.00	21,161.00	18,134.01	85.70
3000832 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	380.00	0.00	0.00	0.00
3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	200.00	0.00	0.00	0.00
3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	80.00	0.00	0.00	0.00
3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	100.00	0.00	0.00	0.00
3043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	150.00	0.00	0.00	0.00
3043989 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	300.00	0.00	0.00	0.00
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	3,534.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	48,868.00	54,304.00	51,088.46	94.08

Fuente: Reportes de la Unidad de Presupuesto - UE



CUADRO: PRESUPUESTO - DT - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: PROGRAMA ENF NO TRANSMISIBLES - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	0.00	11,935.00	11,934.10	0.00
3000890 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000891 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000892 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	0.00	0.00	0.00	0.00
3043887 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0.00	0.00	0.00	0.00
3043888 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0.00	0.00	0.00	0.00
3043889 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	0.00	0.00	0.00	0.00
3043887 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	11,935.00	11,934.10	99.99

Ris: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto de las fuentes de financiamiento RO y DT durante el 2020 para sus bienes y servicios.

PROGRAMA 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR - GENERICAS 2.1 Y 2.3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0.00	16,266.00	0.00	16,261.80	0.00	99.97

Verificando el cuadro, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 16,266.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.97% de su presupuesto en bienes y servicios.



CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS:
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y
URGENCIAS MEDICAS - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001.ACCIONES COMUNES	80.00	0.00	0.00	0.00
3000001.ACCIONES COMUNES	897.00	0.00	0.00	0.00
3000001.ACCIONES COMUNES	154.00	0.00	0.00	0.00
3000280.ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	100.00	0.00	0.00	0.00
3000686.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	800.00	0.00	0.00	0.00
3000686.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	300.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	480.00	395.00	391.40	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	100.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	160.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	200.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	280.00	0.00	0.00	0.00
3000789.ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	500.00	0.00	0.00	0.00
3000789.ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	1,997.00	0.00	0.00	0.00
3000801.TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	100.00	0.00	0.00	0.00
3000801.TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	142.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,630.00	395.00	391.40	99.09

Re: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

CUADRO: PRESUPUESTO - DT - 2020 - GENER. 23: BS Y SS: PROGRAMA
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y
URGENCIAS MEDICAS - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001.ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000001.ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000001.ACCIONES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
3000280.ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
3000789.ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000789.ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	0.00	0.00	0.00	0.00
3000801.TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	0.00	15,871.00	15,870.20	99.99
3000801.TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	15,871.00	15,870.20	99.99

Re: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE



El Programa REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto de las fuentes de financiamiento RO y DT durante el 2020 para sus bienes y servicios.

PROGRAMA 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

**CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	44,254.00	0.00	44,104.00	0.00	99.66

Verificando el cuadro, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 44,254.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 99.66% de su presupuesto en bienes y servicios.

**CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER. 23: BS Y SS:
PROGRAMA 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE
EMERGENCIAS POR DESASTRES - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001 ACCIONES COMUNES	1,029.00	0.00	0.00	0.00
3000001 ACCIONES COMUNES	25,833.00	44,000.00	44,000.00	100.00
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,829.00	0.00	0.00	0.00
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	440.00	0.00	0.00	0.00
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	354.00	104.00	104.00	0.00
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100.00	0.00	0.00	0.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	788.00	0.00	0.00	0.00
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150.00	150.00	0.00	0.00
TOTAL	30,328.00	44,254.00	44,104.00	99.66

Fuente: Reportes de la Unidad de Presupuestos - HE

El Programa REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto solo de la fuente de financiamiento RO durante el 2020 para sus bienes y servicios.

PROGRAMA 0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

**CUADRO: PRESUPUESTO 2020 TODA FUENTE - UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR -
GENERICAS 2.1 Y 2.3**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA Y/O CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM S/.		EJECUTADO S/.		% DE EJECUCION/PIM	
	2.1	2.3	2.1	2.3	2.1	2.3
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	54,739.00	22,721.00	54,739.00	22,410.93	100.00	98.64

Verificando el cuadro, se verifica que para el cumplimiento de sus actividades operativas el PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL ha dispuesto en la genérica 23 de bienes y servicios, un total de S/. 22,721.00 soles a nivel de toda fuente y ha ejecutado el 98.64% de su presupuesto en bienes y servicios.



**CUADRO: PRESUPUESTO - RO - 2020 - GENER 23: BS Y SS: PROGRAMA
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL - UE 408 HOSPITAL
DE ESPINAR**

PRODUCTO	PIA S/.	PIM S/.	EJECUTADO	% DE EJECUCION / PIM
3000001.ACCIONES COMUNES	21,873.00	21,743.00	21,434.93	98.58
3000001.ACCIONES COMUNES	800.00	0.00	0.00	0.00
3000698.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	398.00	180.00	180.00	0.00
3000698.POBACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	444.00	0.00	0.00	0.00
3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	768.00	0.00	0.00	0.00
3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	114.00	0.00	0.00	0.00
3000701.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	800.00	0.00	0.00	0.00
3000701.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	196.00	0.00	0.00	0.00
3000701.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	407.00	0.00	0.00	0.00
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	103.00	53.00	53.00	100.00
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	60.00	45.00	45.00	0.00
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	700.00	700.00	700.00	100.00
3000708.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	800.00	0.00	0.00	0.00
3000708.FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	800.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	27,743.00	22,721.00	22,412.93	98.64

Ref: Reportes de la Unidad de Presupuesto-HE

El Programa CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL para el cumplimiento de sus actividades operativas ha dispuesto presupuesto solo de la fuente de financiamiento RO durante el 2020 para sus bienes y servicios.



SEGUIMIENTO TELEFONICO:

Para el cumplimiento de metas de los programas, al verse en medio de una restricción social, se implementó lo que es teleconsulta y teleseguimiento a los pacientes que están en el padrón de beneficiarios del programa, y que reciben atención integral de esta forma se puede realizar aquellas tareas como consejerías nutricionales, consejerías para prevenir el cáncer, consejerías para el uso de métodos anticonceptivos, así también a pacientes de hipertensión o con tuberculosis que deben acceder a un tratamiento determinado.

ESPACIOS TELEVISIVOS DE LA PROVINCIA

Debido a que no se podían realizar actividades preventivas promocionales que propiciaban reuniones o aglomeramientos, se optó por informar a la población a través del espacio televisivo de la municipalidad de la provincia de Espinar sin embargo, esta meta no la podemos considerar o hissear por que realmente se desconoce cuantos televidentes o pacientes de nuestra jurisdicción se beneficiaron de nuestras sesiones demostrativas o informativas.

CAPACITACIONES POR ZOOM

Se realizaron capacitaciones acerca de las nuevas medidas y/o normas técnicas de las intervenciones de salud en contexto COVID, sin embargo se está pensando implementar para los actores sociales, madres de vaso de leche o comedores populares.

CITAS PROGRAMADAS

Por comunicados oficiales se han tomado pruebas a los trabajadores para minimizar las posibilidades de contagio y se puesto en cuarentena a quienes resultan positivos al examen.

Para cuando los pacientes requieren alguna intervención que no se puede realizar por vía telefónica como vacunación, control, toma de muestras o radiografías y ecografías, de tal manera que se evita el aglomeramiento, y se le instruye en las medidas con las que debe acercarse al hospital.

TELEMEDICINA

Al no contar con equipamiento completo e infraestructura adecuada no se llevo a cabo las actividades.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Coordinación permanente con todos los jefes de servicios y responsables de estrategias para realizar Planes acordes a sus respectivas áreas de trabajo, las mismas que integraron medidas protocolares pertinentes.

Los planes elaborados fueron ejecutados oportunamente, respetando y adecuando las necesidades de cada servicio al contexto de la Pandemia.

Se gestionó presupuesto para la contratación de personal de salud, quienes prestaron sus servicios en el area diferenciada. Con el objetivo de mitigar el riesgo de contagio, estableciendo acciones de vigilancia activa, búsqueda de casos, medidas preventivo promocionales en el marco de la Pandemia.

Se implementó un area diferenciada con 20 camas hospitalarias para la atencion de pacientes moderados y gestantes.

Las atenciones de consulta externa paralizó algunos meses durante el estado de emergencia debido a la disminución del personal asistencial de mayor edad, quienes se acogieron al DU 080-2020

En el último trimestre se restableció la atención en consulta externa hasta un 80%

Se ha firmado un convenio con la Empresa Minera para la instalación de una planta de oxigeno que esta operativa hasta la fecha y que viene abasteciendo a las provincias de Chumbivilcas y Canchis.

Se realizó campañas de descarte COVID en varios distrito de la provincia.

Se organizó capacitaciones por vis ZOOM para todos los servidores de la institución con la finalidad de fortalecer sus capacidades.

Se ha mejorado las gestiones ante las Instituciones Privadas para lograr sinergias.

Se ha propuesto mejorar el acompañamiento obstétrico de las gestantes en pos del cuidado del binomio Madre-niño

Se ha propuesto mejorar el cumplimiento de los roles de trabajo para los diferentes servicios sustentado en la implementacion de planes acorde a la coyuntura.

Gestionar con la implementacion de equipamiento adecuado para la atencion de pacientes en el area diferenciada COVID-19



CONCLUSIONES:

La presencia del Coronavirus definitivamente modificó el curso de acción previsto en el Plan Operativo Institucional desarrollado antes del 2020, reorientado todo a enmarcarse en la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y la Alerta Roja establecida por las máximas autoridades.

El Plan Operativo Institucional debió ajustarse al comportamiento que adopta el coronavirus, que sigue sorprendiendo al mundo científico con este comportamiento tan agresivo que elevó las estadísticas de personas fallecidas en el mundo y en nuestro país a pesar de las medidas radicales tomadas en su oportunidad. En este marco, el reto de nuestra institución de salud no puede circunscribirse solo a protegerse del coronavirus, necesitamos innovar nuestros modelos de prestación de servicios, intensificando el uso de los medios virtuales que en el mundo antes de la pandemia demostraron eficacia.

La ejecución física programada en metas se ha visto relegada sobre todo para las actividades operativas de los programas sanitarios ligados a visitas domiciliarias, vacunaciones, campañas de salud (programa materno neonatal, articulado nutricional y otros) por lo que se ha cumplido todo cuanto ha sido posible.

El área de Relaciones Públicas y Psicología en coordinación con los programas presupuestarios se han comprometido en difundir comunicados por medios radiales y televisivos sobre la importancia de seguir y cumplir estrictamente con las medidas de higiene y distanciamiento

Se ha programado y cumplido con la vacunación contra la influenza y neumococo a los adultos y población vulnerable.

Se ha cumplido con remitir la propuesta de una nueva y más adecuada distribución de camas a nivel de los servicios de salud que ofertamos.

En la prestación de servicios de salud se reorientó la atención ambulatoria presencial a un nuevo modelo de tele consulta, tele terapia y seguimiento de pacientes a través de medios virtuales.

A fin de reducir riesgos para los pacientes hospitalizados en área común, se decide dar alta en un lapso de 48 horas reduciendo de 68 pacientes a solo 10 por mes.

Se logra una mejora en la adecuación del servicio de emergencia de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el MINSA con la implementación del triaje diferenciado para toda persona que demanda el servicio.

Los pacientes hospitalizados que fueron dados de alta reciben soporte y seguimiento por medios virtuales a fin de garantizar la continuidad de su cuidado y estar alertas a cualquier tipo de complicaciones.

Por otro lado se incrementó la hospitalización de pacientes positivos a SARS-COV2, además de su estancia hospitalaria según la gravedad del caso.

Se mantiene un adecuado stock de medicamentos y está en proceso de validación un modelo de distribución de medicamentos a fin de permitir que los mismos estén más cercanos a los hogares reduciendo riesgos de exposición.

Se ha mejorado el área de triaje para filtrar bien a quienes requieren de hospitalización y presenten sintomatología respiratoria.

RECOMENDACIONES:

Mejorar las comunicaciones no presenciales entre los profesionales de la salud de los diferentes servicios (teléfono móvil, correo electrónico, etc)

Potenciar formas de aprovechar la capacidad de resolución de los médicos especialistas.

Mejorar las coordinaciones a nivel de las Redes Integradas de Salud.

Mejorar los programas de salud preventivos dirigido a los grupos de población vulnerable.

Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que se reincorporan al trabajo y que realizan actividades durante la pandemia COVID-19.



Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Sars-Cov-2 COVID-19.

Establecer un horario de actividades para que los trabajadores de todas las unidades ejecutoras y la DIRESA puedan integrarse en las actividades cotidianas de trabajo.

Flexibilizar el horario de trabajo en contraprestación a los equipos y tecnología que utilizara el trabajador para cumplir con sus funciones

Incorporar a los trabajadores al ejercicio de sus funciones en tiempo real sin necesidad de que acuda a su centro aboral.

Mejorar las instalaciones brindadas al personal de área Covid (sistema eléctrico, agua las 24 horas y alimentación del personal).

Implementar área de revelado de placas de rayos X en area COVID19.

Garantizar la seguridad del personal del área Covid ya que suele ser víctima de maltrato y discriminación por parte de personas ajenas al área.

Ofrecer capacitaciones al personal de salud para afianzar criterios, realizar el análisis del trabajo realizado, complementar conocimientos.

El personal de salud del area no COVID19 debera ser mas empatico con sus pares del area COVID19 para trabajar coordinadamente para ofrecer una atencion de calidad.

Consolidar las brigadas de salud a nivel de la provincia para la busqueda activa de casos y realizar un manejo oportuno.

Visitas Integrales a Entidades Públicas. Es necesario el trabajo en conjunto con las entidades públicas para afianzar criterios, principalmente el trabajo será con las Municipalidades Provinciales, mercados, Ferias, es de conocimiento que al interior de estos organismos trabajan cantidad de personal y aglomera parte de la población, por lo tanto son población de riesgo, trabajaremos en conjunto con ellos para hacer frente al COVID-19 . Para esto una vez por semana un equipo de profesionales rotativo se dirigirá a los principales Entidades Públicas para impartir conocimientos y supervisar las medidas de prevención para evitar el COVID -19.

